

NOTA ACLARATORIA

PARA: Lic. Leonel Enrique Valladares
Oficial de Información Pública

DE: Obed Gamero
Gerente de Planificación



ASUNTO: **Nota Aclaratoria: Periodicidad Trimestral de la Evaluación Física y Presupuestaria**

Tengo a bien hacer de su conocimiento que, desde el año 2016, la evaluación de la planificación operativa y presupuestaria del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) se realiza de manera trimestral. Por consiguiente, no se cargan datos en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI) sobre las evaluaciones físico-presupuestarias de manera mensual.

Los reportes se presentan de manera trimestral en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. En este sentido, dicha nota aclaratoria tiene vigencia para los meses del IV trimestre 2022.

Agradeciendo su valiosa gestión.

C. Archivo



Recibido
10/03/2023